

ACTA DE LA MESA TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE 30-07-2024

Conforme a la convocatoria efectuada el 25 de julio de 2024, se reúnen el día 30 de julio de 2024, a las 9,30 horas, las personas abajo relacionadas:

Por la Administración:

D. José Manuel Almeida Gordillo, Director General de Recursos Humanos
D. Antonio López Pérez, Responsable Personal Laboral Centros Educativos
D^a Dolores Domínguez Guerra, Jefa de Servicio de Inclusión Educativa y Convivencia
D^a Verónica Covisa López, Asesora Técnica Docente Servicio de Inclusión Educativa y Convivencia
D^a Isabel López Navarro, Asesora Técnica Docente Servicio de Inclusión Educativa y Convivencia

Por las organizaciones sindicales:

D^a Alicia Gail Morilla, CC.OO.
D^a Isabel Marín Mendoza, CC.OO.
D. Víctor Valero Corrochano, CC.OO.
D^a. Sara Alocén Martínez, CSIF
D^a. Eva María Puebla, CSIF
D. César Redondo Romero, CSIF
D^a M^a Teresa López Illán, STAS-CLM
D^a Pasión Pérez Molina, STAS-CLM
D^a. Vanessa Alcalá Garrido, UGT
D^a. Rosario Madrigal, UGT

Se comienza, abordando los puntos y temas propuestos en el orden del día de la convocatoria comenzando por:

A) Lectura y aprobación, si procede, de actas de:

- a. Mesa Técnica de 28 julio 2023
- b. Mesa Técnica de 17 agosto 2023
- c. Mesa Técnica de 1 septiembre 2023
- d. Mesa Técnica de 20 septiembre 2023
- e. Mesa Técnica de 1 febrero 2024
- f. Mesa Trabajo de 30 abril 2024
- g. Mesa Técnica de 23 mayo 2024

Se aprueban las actas de las Mesas Técnicas y de Trabajo celebradas los días indicados. UGT no firma las actas ya que en algunas, según este Sindicato, no se explicitan las aportaciones realizadas.

Antes de continuar con el punto B del orden del día STAS-CLM vuelve a solicitar la asistencia de un representante de Cultura; por su parte CSIF y UGT consideran que no es idónea la fecha de la celebración de esta Mesa Técnica, añadiendo además UGT, que no se informó con la suficiente antelación de la celebración de la misma, dadas las fechas estivales y el número de actas a revisar.

Por último, y ya continuando con el orden del día, la Administración informa que lo que la Consejería presenta para su aprobación supone un saldo positivo de ocho puestos.

B) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Albacete):

La Admón. presenta la siguiente propuesta de modificación de RPT para la provincia de Albacete:

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas/semana:

AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	CEIP DIEGO REQUENA	VILLARROBLEDO
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	IES JOSÉ CONDE GARCÍA	ALMANSA

Modificación de RPT A:

Donde dice:

5664	A.T.E.	TP/30H.	CEIP REINA SOFIA	ALBACETE
------	--------	----------------	------------------	----------

Debe decir:

5664	A.T.E.	JO	CEIP REINA SOFIA	ALBACETE
------	--------	-----------	------------------	----------

Modificación de RPT B:

Donde dice:

0649	ORDEN.	2	IES AMPARO SANZ	ALBACETE
0593	ORDEN.	4	IES BONIFACIO SOTOS	CASAS IBAÑEZ
0600	ORDEN.	3	IES SIERRA DEL SEGURA	ELCHE SIERRA
0523	P. LIM.	1	IES LOS OLMOS	ALBACETE
0614	P. LIM.	4	IES RAMÓN Y CAJAL	ALBACETE
0695	P. LIM.	1	IESO RÍO CABRIEL	VILLAMALEA

Debe decir:

0649	ORDEN.	1	IES AMPARO SANZ	ALBACETE
0593	ORDEN.	3	IES BONIFACIO SOTOS	CASAS IBAÑEZ
0600	ORDEN.	2	IES SIERRA DEL SEGURA	ELCHE SIERRA
0523	P. LIM.	3	IES LOS OLMOS	ALBACETE
0614	P. LIM.	5	IES RAMÓN Y CAJAL	ALBACETE
0695	P. LIM.	2	IESO RÍO CABRIEL	VILLAMALEA

Modificación de RPT C:

Donde dice:

0552	A.T.E. A/A	JN	1	CEE ELOY CAMINO ALBACETE
0551	A.T.E.	TR	28	CEE ELOY CAMINO ALBACETE

Debe decir:

0551	A.T.E.	TR	29	CEE ELOY CAMINO ALBACETE
------	--------	----	-----------	--------------------------



Modificación de RPT D:

Donde dice:

5548 A.T.E.	IES AMPARO SANZ	ALBACETE
5177 A.T.E.	CRA PINARES MANCHUELA	CENIZATE
5488 A.T.E.	CEIP PARQUESUR	ALBACETE
4614 A.T.E.	CEIP CRISTO DEL VALLE	FUENTEALBILLA
3873 A.T.E.	CEIP D. QUIJOTE Y SANCHO	FUENTE ÁLAMO

Debe decir:

5548 A.T.E.	IES BERNARDINO DEL CAMPO	ALBACETE
5177 A.T.E.	IES BONIFACIO SOTOS	CASAS IBAÑEZ
5488 A.T.E.	IES RÍO JÚCAR	MADRIGUERAS
4614 A.T.E.	CEIP VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN	MONTEALEGRE CAST.
3873 A.T.E.	VARIOS CENTROS EDUCATIVOS	FUENTE ÁLAMO

Modificación de RPT E:

Donde dice:

0676 ORDENANZA	JP	IES IZPUSUA BELMONTE	HELLÍN
----------------	-----------	----------------------	--------

Debe decir:

0676 ORDENANZA	JT	IES IZPUSUA BELMONTE	HELLÍN
----------------	-----------	----------------------	--------

Supresión de puestos:

0707 A.T.E. A/A	CEIP DIEGO REQUENA	VILLARROBLEDO
0682 ORDENANZA	IES MAESTRO JUAN RUBIO	LA RODA

La Admón. informa sobre la propuesta:

- Creación de puestos: necesidad de recursos de ATE por existir alumnado con NEE; el puesto de Villarrobledo se trataba de un puesto a amortizar (de ahí que se incluya para suprimir), manteniéndose la necesidad del mismo.
- Modificación de RPT A: puestos de ATE a tiempo parcial con una jornada de 30 horas a la semana que son necesarios modificar para que los mismos se conviertan a 35 horas, es decir jornada ordinaria, con objeto de atender el horario de comedor de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- Modificación de RPT B: se detalla por cada centro:
 - o 0649: el IES Amparo Sanz cuenta con 420 alumnos/as matriculados y 3 Ordenanzas (2 en jornada ordinaria y 1 en jornada partida). El puesto que se propone decrementar está vacante sin ocupar.
 - o 0593: el IES Bonifacio Sotos cuenta con 591 alumnos/as matriculados y 4 Ordenanzas (3 en jornada ordinaria y 1 en jornada partida). El puesto que se propone decrementar está vacante sin ocupar.
 - o 0600: el IES Sierra del Segura cuenta con 349 alumnos/as matriculados y 2 Ordenanzas en turno rotatorio. El puesto que se propone decrementar está vacante sin ocupar.
 - o 0523: el IES Los Olmos tiene una superficie útil de 5.819,86 m². Se propone incrementar 2 puestos de Personal de Limpieza
 - o 0614: el IES Ramón y Cajal tiene una superficie útil de 10.107,93 m². Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza
 - o 0695: el IESO Río Cabriel tiene una superficie útil de 4.475,21 m². Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza

- Modificación de RPT C: conversión de un puesto de A.T.E. en jornada rotatoria en aplicación de lo dispuesto en el Convenio Colectivo
- Modificación de RPT D: movilidades definitivas entre centros de trabajo de distinta localidad de personal laboral fijo al amparo de lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del vigente Convenio Colectivo.
- Modificación de RPT E: modificación de jornada partida a ordinaria de puesto vacante de Ordenanza sin ocupar para adecuar la plantilla a las necesidades del centro.
- Supresión de puestos: desaparición de la necesidad que dio origen a su creación. Respecto al puesto de Ordenanza 0682, el cual se encuentra vacante sin ocupar, se informa que el IES Maestro Juan Rubio cuenta con tres Ordenanzas en jornada ordinaria no teniendo actividad vespertina.

Los representantes legales realizan las siguientes consideraciones:

- Muestran su conformidad a la creación de los puestos, pero expresan su disconformidad a que se creen a tiempo parcial, ya que proponen que los mismos sean de 35 horas sin suspensión de contrato durante los meses de julio y agosto, es decir, de jornada ordinaria.
- Muestran su disconformidad a la modificación del puesto de ATE 3873 respecto al centro de adscripción: Varios Centros Educativos; UGT indica que debería desglosarse los centros que son.
- En la modificación de RPT D todos los representantes solicitan la aplicación del artículo 16 del Convenio Colectivo.
- Todos los representantes legales muestran su disconformidad a suprimir puestos de Ordenanzas.

C) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Ciudad Real):

La Admón. presenta la siguiente propuesta de modificación de RPT para la provincia de Ciudad Real:

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas/semana; el puesto de TEILS de jornada ordinaria:

AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	IES PABLO RUIZ PICASO	ALMADÉN
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	VARIOS CENTROS EDUC.	LA SOLANA
T.E.I.L.S.	CEIP CRISTO DEL CONSUELO	TORRALBA CALAT.

Modificación de RPT A:

Donde dice:

3673	A.T.E.	TP/30H.	CEIP ARQ. G ^a BELLIDO	VILLANUEVA INFANTES
5231	A.T.E.	TP/30H.	CEIP ÁNGEL ANDRADE	PUERTOLLANO
5562	A.T.E.	TP/30H.	CEIP ALTAGRACIA	MANZANARES
5182	A.T.E.	TP/30H.	CEIP NTRA. SRA. DEL CASTILLO	CHILLÓN

Debe decir:

3673	A.T.E.	JO	CEIP ARQ. G ^a BELLIDO	VILLANUEVA INFANTES
5231	A.T.E.	JO	CEIP ÁNGEL ANDRADE	PUERTOLLANO
5562	A.T.E.	JO	CEIP ALTAGRACIA	MANZANARES
5182	A.T.E.	JO	CEIP NTRA. SRA. DEL CASTILLO	CHILLÓN



Modificación de RPT B:

Donde dice:

4891 A.T.E.	IES TORREÓN ALCÁZAR	CIUDAD REAL
0969 A.T.E.	IES ELADIO CABAÑERO	TOMELLOSO
0944 A.T.E.	IES BERNARDO BALBUENA	VALDEPEÑAS
5363 A.T.E.	IES EDUARDO VALENCIA	CALZADA CALATRAVA
5256 A.T.E.	IES MONTE DE CABAÑEROS	HORCAJO MONTES
5377 A.T.E.	CEIP JOSE MARÍA DEL MORAL	PICÓN

Debe decir:

4891 A.T.E.	CEIP CARLOS VÁZQUEZ	CIUDAD REAL
0969 A.T.E.	CEIP SAN ANTONIO	TOMELLOSO
0944 A.T.E.	IES FRANCISCO NIEVA	VALDEPEÑAS
5363 A.T.E.	CEIP MARÍA PACHECO	CIUDAD REAL
5256 A.T.E.	IES ESTADOS DEL DUQUE	MALAGÓN
5377 A.T.E.	CEIP STO. CRISTO MISERICORDIA	MIGUELTURRA

Modificación de RPT C:

Donde dice:

4988 T.E.I.L.S.	1	IES PEDRO ÁLVAREZ SOTOMAYOR	MANZANARES
-----------------	---	-----------------------------	------------

Debe decir:

4988 T.E.I.L.S.	2	IES PEDRO ÁLVAREZ SOTOMAYOR	MANZANARES
-----------------	---	-----------------------------	------------

Modificación de RPT D:

Donde dice:

0796	ORDEN.	2	CON. PROF. MÚS. MARCOS REDONDO	CIUDAD REAL
0922	ORDEN.	2	IES DÁMASO ALONSO	PUERTOLLANO
0873	P. LIM.	2	IES PABLO RUIZ PICASSO	ALMADÉN
0934	P. LIM.	3	IES FCO. GARCÍA PAVÓN	TOMELLOSO

Debe decir:

0796	ORDEN.	1	CON. PROF. MÚS. MARCOS REDONDO	CIUDAD REAL
0922	ORDEN.	1	IES DÁMASO ALONSO	PUERTOLLANO
0873	P. LIM.	3	IES PABLO RUIZ PICASSO	ALMADÉN
0934	P. LIM.	4	IES FCO. GARCÍA PAVÓN	TOMELLOSO

Supresión de puestos:

4587 A.T.E.	IES ISABEL MARTÍNEZ BUENDÍA	PEDRO MUÑOZ
-------------	-----------------------------	-------------

La Admón. informa sobre la propuesta:

- Creación de puestos y modificación de RPT C: necesidad de recursos de ATE y TEILS por existir alumnado con NEE.
- Modificación de RPT A: puestos de ATE a tiempo parcial con una jornada de 30 horas a la semana que son necesarios modificar para que los mismos se conviertan a 35 horas, es decir jornada ordinaria, con objeto de atender el horario de comedor de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- Modificación de RPT B: movilidades definitivas entre centros de trabajo de distinta localidad de personal laboral fijo al amparo de lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del vigente Convenio Colectivo.
- Modificación de RPT D: se detalla por cada centro:
 - o 0796: el Conservatorio Profesional de Música cuenta con 501 alumnos/as matriculados y 4 Ordenanzas (1 en jornada ordinaria y 3 en jornada de tarde). El puesto que se propone decrementar está vacante sin ocupar.
 - o 0922: el IES Dámaso Alonso cuenta con 335 alumnos/as matriculados y 2 Ordenanzas (1 en jornada ordinaria y 3 en jornada partida). El puesto que se propone decrementar está vacante sin ocupar.
 - o 0873: el IESO Pablo Ruiz Picasso tiene una superficie útil de 7.109,15 m2. Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza
 - o 0934: el IESO Francisco García Pavón tiene una superficie útil de 7.733,14 m2. Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza
- Supresión de puestos: desaparición de la necesidad que dio origen a su creación.

Los representantes legales realizan las siguientes consideraciones:

- Muestran su conformidad a la creación de los puestos, pero expresan su disconformidad a que se creen a tiempo parcial, ya que proponen que los mismos sean de 35 horas sin suspensión de contrato durante los meses de julio y agosto, es decir, de jornada ordinaria. Asimismo, muestran su disconformidad en la creación de un puesto con el centro de adscripción: Varios Centros Educativos; UGT indica que debería desglosarse los centros que son.
- En la modificación de RPT B todos los representantes solicitan la aplicación del artículo 16 del Convenio Colectivo.
- Todos los representantes legales muestran su disconformidad a suprimir puestos de Ordenanzas.

D) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Cuenca):

La Admón. presenta la siguiente propuesta de modificación de RPT para la provincia de Cuenca:

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas/semana:

AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	CEIP SAN ROQUE	LEDAÑA
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	IES DIEGO JESÚS JIMÉNEZ	PRIEGO
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	CEIP SANTA ANA	CUENCA

Modificación de RPT A:

Donde dice:

1103 ORDENANZA	JO	2	IES DIEGO TORRENTE PÉREZ	SAN CLEMENTE
1104 ORDENANZA	JT	1	IES DIEGO TORRENTE PÉREZ	SAN CLEMENTE

Debe decir:

1103 ORDENANZA JO 3 IES DIEGO TORRENTE PÉREZ SAN CLEMENTE

Modificación de RPT B:

Donde dice:

1097 P. LIMPIEZA 4 IES JORGE MANRIQUE MOTILLA PALANCAR

1105 P. LIMPIEZA 3 IES DIEGO TORRENTE PÉREZ SAN CLEMENTE

1117 COCINERO/A 2 CIFP Nº1 CUENCA

4192 ORDENANZA 2 IESO TOMÁS FUENTE JURADO EL PROVENCIO

Debe decir:

1097 P. LIMPIEZA 5 IES JORGE MANRIQUE MOTILLA PALANCAR

1105 P. LIMPIEZA 4 IES DIEGO TORRENTE PÉREZ SAN CLEMENTE

1117 COCINERO/A 1 CIFP Nº1 CUENCA

4192 ORDENANZA . 1 IESO TOMÁS FUENTE JURADO EL PROVENCIO

Modificación de RPT C:

Donde dice:

5662 A.T.E. CRA ELENA FORTÚN VILLAR DE OLALLA

4095 A.T.E. CEIP EL CARMEN CUENCA

Debe decir:

5662 A.T.E. CEIP Nº1 ARCAS

4095 A.T.E. IES LORENZO HERVÁS Y PANDURO CUENCA

Modificación de RPT D:

Donde dice:

5040 COCINERO CEIP LA PAZ **COMPLEM.: 639,12 €** CUENCA

Debe decir:

5040 COCINERO CEIP LA PAZ **COMPLEM.: 0 €** CUENCA

Supresión de puestos:

4470 A.T.E. CRA FUENTEVEIEJA MIRA

4997 A.T.E. CRA GUADIELA PRIEGO

La Admón. informa sobre la propuesta:

- Creación de puestos: necesidad de recursos de ATE por existir alumnado con NEE.
- Modificación de RPT A: modificación de jornada de tarde a ordinaria de un puesto de Ordenanza el cual no tiene actividad vespertina para adecuar la jornada a las necesidades del centro.
- Modificación de RPT B: se detalla por cada centro:
 - o 1097: el IES Jorge Manrique tiene una superficie útil de 8.847,9 m2. Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza
 - o 1105: el IES Diego Torrente Pérez tiene una superficie útil de 8.228,02 m2. Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza

- 1117: el CIFP nº1 de Cuenca, que cuenta con 1 Cocinero, 1 Encargado Cocinero Primera y 2 Ayudantes de Cocina. Se propone decrementar un puesto de Cocinero, el cual se creó en 2022 proveniente de un plan de empleo, ya que cuentan con plantilla suficiente para una correcta prestación de servicios.
- 4192: el IESO Tomás Fuente Jurado cuenta con 171 alumnos/as matriculados y 1 Ordenanza en jornada ordinaria. El puesto que se propone decrementar está vacante sin ocupar.
- Modificación de RPT C: movilizaciones definitivas entre centros de trabajo de distinta localidad de personal laboral fijo al amparo de lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del vigente Convenio Colectivo.
- Modificación de RPT D: regularización del complemento del puesto de Cocinero del CEIP La Paz.
- Supresión de puestos: desaparición de la necesidad que dio origen a su creación.

Los representantes legales realizan las siguientes consideraciones:

- Muestran su conformidad a la creación de los puestos, pero expresan su disconformidad a que se creen a tiempo parcial, ya que proponen que los mismos sean de 35 horas sin suspensión de contrato durante los meses de julio y agosto, es decir, de jornada ordinaria.
- En la modificación de RPT B todos los representantes legales muestran su disconformidad en la supresión de un puesto de Cocinero y un puesto de Ordenanza; UGT indica que al suprimirse el puesto de Cocinero quien aborda las funciones correspondientes es el Ayudante de Cocina, proponiendo sean abonadas las mismas al ser de tarea superior.
- En la modificación de RPT C todos los representantes solicitan la aplicación del artículo 16 del Convenio Colectivo

E) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Guadalajara)

La Admón. presenta la siguiente propuesta de modificación de RPT para la provincia de Guadalajara:

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas/semana:

AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	CEIP YOCELYN BELL	YEBES
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	CEIP CASTILLO DE PIOZ	PIOZ

Modificación de RPT A:

Donde dice:

5367	A.T.E.	TP/30H.	CEIP VIRGEN DE LA GRANJA	YUNQUERA HENARES
------	--------	----------------	--------------------------	------------------

Debe decir:

5367	A.T.E.	JO	CEIP VIRGEN DE LA GRANJA	YUNQUERA HENARES
------	--------	-----------	--------------------------	------------------

Modificación de RPT B:

Donde dice:

3968	A.T.E.	CEIP GLORIA FUERTES	VILLANUEVA TORRE
5381	A.T.E.	IES CARMEN BURGOS SEGUI	ALOVERA

Debe decir:

3968	A.T.E.	IES ARCIPRESTE DE HITA	AZUQUECA HENARES
5381	A.T.E.	CEIP SAN PEDRO APÓSTOL	GUADALAJARA

Modificación de RPT C:

Donde dice:

1312	ORDEN. 2	IES LUIS DE LUCENA	GUADALAJARA
1304	P. LIMP. 2	IES ANTONIO BUERO VALLEJO	GUADALAJARA
1307	P. LIMP. 4	IES BRIANDA MENDOZA	GUADALAJARA

Debe decir:

1312	ORDEN. 1	IES LUIS DE LUCENA	GUADALAJARA
1304	P. LIMP. 3	IES ANTONIO BUERO VALLEJO	GUADALAJARA
1307	P. LIMP. 6	IES BRIANDA MENDOZA	GUADALAJARA

Supresión de puestos:

5507 A.T.E.	CRA SERRANIA ATIENZA	ATIENZA
5029 A.T.E.	CRA DUQUES DE PASTRANA	PASTRANA

La Admón. informa sobre la propuesta:

- Creación de puestos: necesidad de recursos de ATE por existir alumnado con NEE.
- Modificación de RPT A: puestos de ATE a tiempo parcial con una jornada de 30 horas a la semana que son necesarios modificar para que los mismos se conviertan a 35 horas, es decir jornada ordinaria, con objeto de atender el horario de comedor de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- Modificación de RPT B: movilidades definitivas entre centros de trabajo de distinta localidad de personal laboral fijo al amparo de lo dispuesto en el artículo 48 del vigente Convenio Colectivo.
- Modificación de RPT C: se detalla por cada centro:
 - o 1312: el IES Luis de Lucena cuenta con 1.057 alumnos/as matriculados y 3 Ordenanzas (2 en jornada ordinaria y 1 en jornada de tarde). El puesto que se propone decrementar está vacante sin ocupar.
 - o 1304: el IES Buero Vallejo tiene una superficie útil de 6.871,77 m². Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza
 - o 1307: el IES Brianda Mendoza tiene una superficie útil de 11.583,14 m². Se propone incrementar 2 puestos de Personal de Limpieza
- Supresión de puestos: desaparición de la necesidad que dio origen a su creación.

Los representantes legales realizan las siguientes consideraciones:

- Muestran su conformidad a la creación de los puestos, pero expresan su disconformidad a que se creen a tiempo parcial, ya que proponen que los mismos sean de 35 horas sin suspensión de contrato durante los meses de julio y agosto, es decir, de jornada ordinaria.
- En la modificación de RPT B todos los representantes solicitan la aplicación del artículo 16 del Convenio Colectivo

F) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Toledo):

La Admón. presenta la siguiente propuesta de modificación de RPT para la provincia de Toledo:

Creación de puesto de ATE a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas/semana; el puesto de Ordenanza de jornada ordinaria:

ORDENANZA	IESO Nº3	OCAÑA	
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	IES CONDESTABLE ÁLVARO LUNA	ILLESCAS	
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	IES LAZARILLO DE TORMES	ESCALONA	

Modificación de RPT A:

Donde dice:

1597	A.T.E.	TP/30H.	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	OCAÑA
4899	A.T.E.	TP/30H.	CEIP FERNANDO DE ALARCÓN	VISO DE SAN JUAN
5351	A.T.E.	TP/30H.	CEIP LIBERTAD	ILLESCAS
5456	A.T.E.	TP/30H.	CEIP ROSA CHACEL	ILLESCAS
5591	A.T.E.	TP/30H.	CEIP SANTO DOMINGO GUZMÁN	VALMOJADO

Debe decir:

1597	A.T.E.	JO	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	OCAÑA
4899	A.T.E.	JO	CEIP FERNANDO DE ALARCÓN	VISO DE SAN JUAN
5351	A.T.E.	JO	CEIP LIBERTAD	ILLESCAS
5456	A.T.E.	JO	CEIP ROSA CHACEL	ILLESCAS
5591	A.T.E.	JO	CEIP SANTO DOMINGO GUZMÁN	VALMOJADO

Modificación de RPT B:

Donde dice:

4604	P. LIMPIEZA	JT	1	CEE BIOS	TALAVERA DE LA R.
5672	SS.DD.	JO	2	CEE BIOS	TALAVERA DE LA R.

Debe decir:

5672	SS.DD.	JO	1	CEE BIOS	TALAVERA DE LA R.
4604	SS.DD.	JT	2	CEE BIOS	TALAVERA DE LA R.

Modificación de RPT C:

Donde dice:

1530	P. LIMPIEZA	5	JT	IES RIBERA DEL TAJO	TALAVERA DE LA R.
------	-------------	----------	-----------	---------------------	-------------------

Debe decir:

1530	P. LIMPIEZA	4	JT	IES RIBERA DEL TAJO	TALAVERA DE LA R.
xxxx	P. LIMPIEZA	1	JO	IES RIBERA DEL TAJO	TALAVERA DE LA R.

**Modificación de RPT D:**

Donde dice:

1370 P. LIMPIEZA	4	D.P. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPOR.	TOLEDO
1468 P. LIMPIEZA	2	IES ALDONZA LORENZO	PUEBLA ALMORADIEL
4909 T.E.I.L.S.	1	IES SAN ISIDRO	TALAVERA REINA
1471 P. LIMPIEZA	3	IES JUAN DE LUCENA	PUEBLA MONTALBÁN
1477 P. LIMPIEZA	2	IES CAÑADA REAL	VALMOJADO
5368 A.T.E.	2	IES ALONSO DE OROZCO	OROPESA

Debe decir:

1370 P. LIMPIEZA	2	D.P. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPOR.	TOLEDO
1468 P. LIMPIEZA	3	IES ALDONZA LORENZO	PUEBLA ALMORADIEL
4909 T.E.I.L.S.	2	IES SAN ISIDRO	TALAVERA REINA
1471 P. LIMPIEZA	4	IES JUAN DE LUCENA	PUEBLA MONTALBÁN
1477 P. LIMPIEZA	3	IES CAÑADA REAL	VALMOJADO
5368 A.T.E.	1	IES ALONSO DE OROZCO	OROPESA
A.T.E.	1	CEIP SAN NICOLÁS	MÉNTRIDA

Modificación de RPT F:

Donde dice:

5209 A.T.E.	CEIP FULGENCIO SÁNCHEZ CABEZUDO	MALPICA DE TAJO
4136 A.T.E.	IES LOS NAVALMORALES	LOS NAVALMORALES
5455 A.T.E.	CEIP SANTIAGO CABAÑAS	QUERO
5199 A.T.E.	IES AZARQUIEL	TOLEDO
5307 A.T.E.	IES CARLOS III	TOLEDO

Debe decir:

5209 A.T.E.	CRA ENTRERRÍOS	LOS CERRALBOS
4136 A.T.E.	CEIP NTRA. SRA DE FÁTIMA	MENASALBAS
5455 A.T.E.	CEIP VALENTÍN ESCOBAR	LA GUARDIA
5199 A.T.E.	IES ARCIPRESTRE DE CANALES	RECAS
5307 A.T.E.	ESCUELA DE ARTE	TOLEDO

Supresión de puestos:

5522 A.T.E.	CEIP ANTONIO MACHADO	QUINTANAR ORDEN
5385 A.T.E.	IES INFANTE DON FABRIQUE	QUINTANAR ORDEN
4362 A.T.E.	IES GABRIEL ALONSO HERRERA	TALAVERA DE LA REINA

La Admón. informa sobre la propuesta:

- Creación de puestos: necesidad de recursos de ATE por existir alumnado con NEE y creación de un Ordenanza en un centro de nueva creación.
- Modificación de RPT A: puestos de ATE a tiempo parcial con una jornada de 30 horas a la semana que son necesarios modificar para que los mismos se conviertan a 35 horas, es decir jornada ordinaria, con objeto de atender el horario de comedor de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

- Modificación de RPT B: adecuación de los puestos a las necesidades del CEE Bios y regularización de uno de los puestos con las funciones del mismo.
- Modificación de RPT C: modificación de jornada de tarde a ordinaria de un puesto de P.Limpieza en el IES Ribera del Tajo para adecuar el mismo a las necesidades del centro.
- Modificación de RPT D: se detalla por cada centro:
 - o 1370: la Delegación Provincial de Toledo, que tiene una superficie útil de 2.992,25 m2. Se propone decrementar 2 puestos de Personal de Limpieza
 - o 1468: el IES Aldonza Lorenzo, en el que se propone incrementar un puesto por necesidades nuevas surgidas en el centro.
 - o 4909: necesidad de incremento de un recurso de TEILS por NEE.
 - o 1471: el IES Juan de Lucena, que tiene una superficie útil de 7.531,12 m2. Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza
 - o 1477: el IES Cañada Real, que tiene una superficie útil de 6.344,78 m2. Se propone incrementar 1 puesto de Personal de Limpieza
 - o 5368: movilidad definitiva entre centros de trabajo de distinta localidad de personal laboral fijo de un puesto del código indicado en aplicación de lo dispuesto en el artículo 48 del vigente Convenio Colectivo.
- Modificación de RPT E: movilidades definitivas entre centros de trabajo de distinta localidad de personal laboral fijo al amparo de lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del vigente Convenio Colectivo.
- Supresión de puestos: desaparición de la necesidad que dio origen a su creación.

Los representantes legales realizan las siguientes consideraciones:

- Muestran su conformidad a la creación de los puestos, pero expresan su disconformidad a que se creen a tiempo parcial, ya que proponen que los mismos sean de 35 horas sin suspensión de contrato durante los meses de julio y agosto, es decir, de jornada ordinaria.
- En la modificación de RPT E todos los representantes solicitan la aplicación del artículo 16 del Convenio Colectivo. Además, CSIF muestra su disconformidad a la supresión del puesto de Los Navalmorales.

G) PROPUESTA IES SAN ISIDRO.

La Admón. presenta una propuesta para elevar ante la Comisión Paritaria con el objeto de reconocer el 100% del complemento para los puestos que se relacionan, los cuales realizan funciones “de forma diaria y habitual” en las que concurren condiciones de peligrosidad, penosidad y/o toxicidad:

- 1522 Peón Especialista
- 1515 Oficial Primera Tractorista
- 1514 Oficial Primera Mantenimiento
- 1510 Encargado/a Agrario/a y Medio Ambiente
- 4089 Oficial Primera Agrario y Medio Ambiente

Todas las organizaciones sindicales muestran su conformidad a la propuesta. UGT solicita el abono con carácter retroactivo; la Admón. Indica que la misma sería desde la fecha de publicación en el D.O.C.M.



H) RUEGOS Y PREGUNTAS.

- CC.OO.:
 - Respecto a la Escuela Infantil La Campiña de Azuqueca de Henares exponen la problemática existente con los puestos de TEJI, ya que hay varios puestos que son desempeñados por personas con adaptación de puesto.
 - Solicitan la cobertura de todos los puestos de Personal de Limpieza

- CSIF:
 - Solicitan la creación de un puesto de ATE para la Residencia del IES San Isidro
 - Escuelas Infantiles: solicitan la celebración de una nueva Mesa de Trabajo, solicitan la cobertura de los puestos hasta el 31 de julio, solicitan 1 apoyo cada 2 aulas y solicitan la cobertura urgente de todos los puestos de estos centros.
 - Solicitan la cobertura de todos los puestos de todos los centros educativos

- UGT:
 - Reiteran la necesidad de Personal de Mantenimiento en las Escuelas Infantiles
 - Solicitan la formación para la categoría de TEJI en el mes de julio
 - Solicitan la creación de los siguientes puestos:
 - ATE en el IES San Isidro de Talavera de la Reina
 - Servicios Domésticos en el IES San Isidro de Talavera de la Reina
 - Ordenanza en jornada de tarde en el IES Puerta de Cuartos de Talavera de la Reina
 - ATE en el CEIP San Ildefonso de Talavera de la Reina
 - Cobertura del puesto de Servicios Domésticos en la Escuela Infantil Santo Ángel de la Guarda de Talavera de la Reina
 - Solicitan la cobertura de un puesto de Ordenanza en jornada ordinaria en el IES Las Salinas de Seseña Nuevo.

POR LA ADMINISTRACION, POR CC.OO. POR U.G.T., POR CSIF, POR STAS-CLM,

ANEXO I (MESA TÉCNICA 30-julio-2024)

PROVINCIA DE ALBACETE

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas/semana:

AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	CEIP DIEGO REQUENA	VILLARROBLEDO
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	IES JOSÉ CONDE GARCÍA	ALMANSA

Modificación de RPT A:

Donde dice:

5664	A.T.E.	TP/30H.	CEIP REINA SOFIA	ALBACETE
------	--------	----------------	------------------	----------

Debe decir:

5664	A.T.E.	JO	CEIP REINA SOFIA	ALBACETE
------	--------	-----------	------------------	----------

Modificación de RPT B:

Donde dice:

0649	ORDEN.	2	IES AMPARO SANZ	ALBACETE
0593	ORDEN.	4	IES BONIFACIO SOTOS	CASAS IBAÑEZ
0600	ORDEN.	3	IES SIERRA DEL SEGURA	ELCHE SIERRA
0523	P. LIM.	1	IES LOS OLMOS	ALBACETE
0614	P. LIM.	4	IES RAMÓN Y CAJAL	ALBACETE
0695	P. LIM.	1	IESO RÍO CABRIEL	VILLAMALEA

Debe decir:

0649	ORDEN.	1	IES AMPARO SANZ	ALBACETE
0593	ORDEN.	3	IES BONIFACIO SOTOS	CASAS IBAÑEZ
0600	ORDEN.	2	IES SIERRA DEL SEGURA	ELCHE SIERRA
0523	P. LIM.	3	IES LOS OLMOS	ALBACETE
0614	P. LIM.	5	IES RAMÓN Y CAJAL	ALBACETE
0695	P. LIM.	2	IESO RÍO CABRIEL	VILLAMALEA

Modificación de RPT C:

Donde dice:

0552	A.T.E.	A/A	JN	1	CEE ELOY CAMINO ALBACETE
0551	A.T.E.		TR	28	CEE ELOY CAMINO ALBACETE

Debe decir:

0551	A.T.E.		TR	29	CEE ELOY CAMINO ALBACETE
------	--------	--	----	-----------	--------------------------



Modificación de RPT D:

Donde dice:

5548 A.T.E.	IES AMPARO SANZ	ALBACETE
5177 A.T.E.	CRA PINARES MANCHUELA	CENIZATE
5488 A.T.E.	CEIP PARQUESUR	ALBACETE
4614 A.T.E.	CEIP CRISTO DEL VALLE	FUENTEALBILLA
3873 A.T.E.	CEIP D. QUIJOTE Y SANCHO	FUENTE ÁLAMO

Debe decir:

5548 A.T.E.	IES BERNARDINO DEL CAMPO	ALBACETE
5177 A.T.E.	IES BONIFACIO SOTOS	CASAS IBAÑEZ
5488 A.T.E.	IES RÍO JÚCAR	MADRIGUERAS
4614 A.T.E.	CEIP VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN	MONTEALEGRE CAST.
3873 A.T.E.	VARIOS CENTROS EDUCATIVOS	FUENTE ÁLAMO

Modificación de RPT E:

Donde dice:

0676 ORDENANZA	JP	IES IZPUSUA BELMONTE	HELLÍN
----------------	-----------	----------------------	--------

Debe decir:

0676 ORDENANZA	JT	IES IZPUSUA BELMONTE	HELLÍN
----------------	-----------	----------------------	--------

Supresión de puestos:

0707 A.T.E. A/A	CEIP DIEGO REQUENA	VILLARROBLEDO
0682 ORDENANZA	IES MAESTRO JUAN RUBIO	LA RODA

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas/semana; el puesto de TEILS de jornada ordinaria:

AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	IES PABLO RUIZ PICASO	ALMADÉN
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	VARIOS CENTROS EDUC.	LA SOLANA
T.E.I.L.S.	CEIP CRISTO DEL CONSUELO	TORRALBA CALATRAVA

Modificación de RPT A:

Donde dice:

3673	A.T.E.	TP/30H.	CEIP ARQ. G ^a BELLIDO	VILLANUEVA INFANTES
5231	A.T.E.	TP/30H.	CEIP ÁNGEL ANDRADE	PUERTOLLANO
5562	A.T.E.	TP/30H.	CEIP ALTAGRACIA	MANZANARES
5182	A.T.E.	TP/30H.	CEIP NTRA. SRA. DEL CASTILLO	CHILLÓN

Debe decir:

3673	A.T.E.	JO	CEIP ARQ. G ^a BELLIDO	VILLANUEVA INFANTES
5231	A.T.E.	JO	CEIP ÁNGEL ANDRADE	PUERTOLLANO
5562	A.T.E.	JO	CEIP ALTAGRACIA	MANZANARES
5182	A.T.E.	JO	CEIP NTRA. SRA. DEL CASTILLO	CHILLÓN

Modificación de RPT B:

Donde dice:

4891	A.T.E.	IES TORREÓN ALCÁZAR	CIUDAD REAL
0969	A.T.E.	IES ELADIO CABAÑERO	TOMELLOSO
0944	A.T.E.	IES BERNARDO BALBUENA	VALDEPEÑAS
5363	A.T.E.	IES EDUARDO VALENCIA	CALZADA CALATRAVA
5256	A.T.E.	IES MONTE DE CABAÑEROS	HORCAJO MONTES
5377	A.T.E.	CEIP JOSE MARÍA DEL MORAL	PICÓN

Debe decir:

4891	A.T.E.	CEIP CARLOS VÁZQUEZ	CIUDAD REAL
0969	A.T.E.	CEIP SAN ANTONIO	TOMELLOSO
0944	A.T.E.	IES FRANCISCO NIEVA	VALDEPEÑAS
5363	A.T.E.	CEIP MARÍA PACHECO	CIUDAD REAL
5256	A.T.E.	IES ESTADOS DEL DUQUE	MALAGÓN
5377	A.T.E.	CEIP STO. CRISTO MISERICORDIA	MIGUELTURRA

Modificación de RPT C:

Donde dice:

4988 T.E.I.L.S. 1 IES PEDRO ÁLVAREZ SOTOMAYOR MANZANARES

Debe decir:

4988 T.E.I.L.S. 2 IES PEDRO ÁLVAREZ SOTOMAYOR MANZANARES

Modificación de RPT D:

Donde dice:

0796 ORDEN. 2 CON. PROF. MÚS. MARCOS REDONDO CIUDAD REAL

0922 ORDEN. 2 IES DÁMASO ALONSO PUERTOLLANO

0873 P. LIM. 2 IES PABLO RUIZ PICASSO ALMADÉN

0934 P. LIM. 3 IES FCO. GARCÍA PAVÓN TOMELLOSO

Debe decir:

0796 ORDEN. 1 CON. PROF. MÚS. MARCOS REDONDO CIUDAD REAL

0922 ORDEN. 1 IES DÁMASO ALONSO PUERTOLLANO

0873 P. LIM. 3 IES PABLO RUIZ PICASSO ALMADÉN

0934 P. LIM. 4 IES FCO. GARCÍA PAVÓN TOMELLOSO

Supresión de puestos:

4587 A.T.E. IES ISABEL MARTÍNEZ BUENDÍA PEDRO MUÑOZ

PROVINCIA DE CUENCA

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas/semana:

AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO CEIP SAN ROQUE LEDAÑA

AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO IES DIEGO JESÚS JIMÉNEZ PRIEGO

AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO CEIP SANTA ANA CUENCA

Modificación de RPT A:

Donde dice:

1103 ORDENANZA JO 2 IES DIEGO TORRENTE PÉREZ SAN CLEMENTE

1104 ORDENANZA JT 1 IES DIEGO TORRENTE PÉREZ SAN CLEMENTE

Debe decir:

1103 ORDENANZA JO 3 IES DIEGO TORRENTE PÉREZ SAN CLEMENTE



Modificación de RPT B:

Donde dice:

1097 P. LIMPIEZA	4	IES JORGE MANRIQUE	MOTILLA PALANCAR
1105 P. LIMPIEZA	3	IES DIEGO TORRENTE PÉREZ	SAN CLEMENTE
1117 COCINERO/A	2	CIFP Nº1	CUENCA
4192 ORDENANZA	2	IESO TOMÁS FUENTE JURADO	EL PROVENCIO

Debe decir:

1097 P. LIMPIEZA	5	IES JORGE MANRIQUE	MOTILLA PALANCAR
1105 P. LIMPIEZA	4	IES DIEGO TORRENTE PÉREZ	SAN CLEMENTE
1117 COCINERO/A	1	CIFP Nº1	CUENCA
4192 ORDENANZA .	1	IESO TOMÁS FUENTE JURADO	EL PROVENCIO

Modificación de RPT C:

Donde dice:

5273 A.T.E.	CRA ELENA FORTÚN	VILLAR DE OLALLA
4095 A.T.E.	CEIP EL CARMEN	CUENCA

Debe decir:

5273 A.T.E.	CEIP Nº1	ARCAS
4095 A.T.E.	IES LORENZO HERVÁS Y PANDURO	CUENCA

Modificación de RPT D:

Donde dice:

5040 COCINERO	CEIP LA PAZ	COMPLEM.: 639,12 €	CUENCA
---------------	-------------	---------------------------	--------

Debe decir:

5040 COCINERO	CEIP LA PAZ	COMPLEM.: 0 €	CUENCA
---------------	-------------	----------------------	--------

Supresión de puestos:

4470 A.T.E.	CRA FUENTEVEIEJA	MIRA
4997 A.T.E.	CRA GUADIELA	PRIEGO

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas/semana:

AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO CEIP YOCELYN BELL YEBES

AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO CEIP CASTILLO DE PIOZ PIOZ

Modificación de RPT A:

Donde dice:

5367 A.T.E. **TP/30H.** CEIP VIRGEN DE LA GRANJA YUNQUERA HENARES

Debe decir:

5367 A.T.E. **JO** CEIP VIRGEN DE LA GRANJA YUNQUERA HENARES

Modificación de RPT B:

Donde dice:

3968 A.T.E. CEIP GLORIA FUERTES VILLANUEVA TORRE

5381 A.T.E. IES CARMEN BURGOS SEGUI ALOVERA

Debe decir:

3968 A.T.E. IES ARCIPRESTE DE HITA AZUQUECA HENARES

5381 A.T.E. CEIP SAN PEDRO APÓSTOL GUADALAJARA

Modificación de RPT C:

Donde dice:

1312 ORDEN. **2** IES LUIS DE LUCENA GUADALAJARA

1304 P. LIMP. **2** IES ANTONIO BUERO VALLEJO GUADALAJARA

1307 P. LIMP. **4** IES BRIANDA MENDOZA GUADALAJARA

Debe decir:

1312 ORDEN. **1** IES LUIS DE LUCENA GUADALAJARA

1304 P. LIMP. **3** IES ANTONIO BUERO VALLEJO GUADALAJARA

1307 P. LIMP. **6** IES BRIANDA MENDOZA GUADALAJARA

Supresión de puestos:

5507 A.T.E. CRA SERRANIA ATIENZA ATIENZA

5029 A.T.E. CRA DUQUES DE PASTRANA PASTRANA

PROVINCIA DE TOLEDO

Creación de puesto de ATE a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas/semana; el puesto de Ordenanza de jornada ordinaria:

ORDENANZA	IESO Nº3	OCAÑA	
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	IES CONDESTABLE	ÁLVARO LUNA	ILLESCAS
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	IES LAZARILLO DE TORMES		ESCALONA

Modificación de RPT A:

Donde dice:

1597	A.T.E.	TP/30H.	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	OCAÑA
4899	A.T.E.	TP/30H.	CEIP FERNANDO DE ALARCÓN	VISO DE SAN JUAN
5351	A.T.E.	TP/30H.	CEIP LIBERTAD	ILLESCAS
5456	A.T.E.	TP/30H.	CEIP ROSA CHACEL	ILLESCAS
5591	A.T.E.	TP/30H.	CEIP SANTO DOMINGO GUZMÁN	VALMOJADO

Debe decir:

1597	A.T.E.	JO	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	OCAÑA
4899	A.T.E.	JO	CEIP FERNANDO DE ALARCÓN	VISO DE SAN JUAN
5351	A.T.E.	JO	CEIP LIBERTAD	ILLESCAS
5456	A.T.E.	JO	CEIP ROSA CHACEL	ILLESCAS
5591	A.T.E.	JO	CEIP SANTO DOMINGO GUZMÁN	VALMOJADO

Modificación de RPT B:

Donde dice:

4604	P. LIMPIEZA	JT	1	CEE BIOS	TALAVERA DE LA R.
5672	SS.DD.	JO	2	CEE BIOS	TALAVERA DE LA R.

Debe decir:

5672	SS.DD.	JO	1	CEE BIOS	TALAVERA DE LA R.
4604	SS.DD.	JT	2	CEE BIOS	TALAVERA DE LA R.

Modificación de RPT C:

Donde dice:

1530	P. LIMPIEZA	5	JT	IES RIBERA DEL TAJO	TALAVERA DE LA R.
------	-------------	----------	-----------	---------------------	-------------------

Debe decir:

1530	P. LIMPIEZA	4	JT	IES RIBERA DEL TAJO	TALAVERA DE LA R.
xxxx	P. LIMPIEZA	1	JO	IES RIBERA DEL TAJO	TALAVERA DE LA R.

**Modificación de RPT D:**

Donde dice:

1370 P. LIMPIEZA	4	D.P. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPOR.	TOLEDO
1468 P. LIMPIEZA	2	IES ALDONZA LORENZO	PUEBLA ALMORADIEL
4909 T.E.I.L.S.	1	IES SAN ISIDRO	TALAVERA REINA
1471 P. LIMPIEZA	3	IES JUAN DE LUCENA	PUEBLA MONTALBÁN
1477 P. LIMPIEZA	2	IES CAÑADA REAL	VALMOJADO
5368 A.T.E.	2	IES ALONSO DE OROZCO	OROPESA

Debe decir:

1370 P. LIMPIEZA	2	D.P. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPOR.	TOLEDO
1468 P. LIMPIEZA	3	IES ALDONZA LORENZO	PUEBLA ALMORADIEL
4909 T.E.I.L.S.	2	IES SAN ISIDRO	TALAVERA REINA
1471 P. LIMPIEZA	4	IES JUAN DE LUCENA	PUEBLA MONTALBÁN
1477 P. LIMPIEZA	3	IES CAÑADA REAL	VALMOJADO
5368 A.T.E.	1	IES ALONSO DE OROZCO	OROPESA
A.T.E.	1	CEIP SAN NICOLÁS	MÉNTRIDA

Modificación de RPT F:

Donde dice:

5209 A.T.E.	CEIP FULGENCIO SÁNCHEZ CABEZUDO	MALPICA DE TAJO
4136 A.T.E.	IES LOS NAVALMORALES	LOS NAVALMORALES
5455 A.T.E.	CEIP SANTIAGO CABAÑAS	QUERO
5199 A.T.E.	IES AZARQUIEL	TOLEDO
5307 A.T.E.	IES CARLOS III	TOLEDO

Debe decir:

5209 A.T.E.	CRA ENTRERRÍOS	LOS CERRALBOS
4136 A.T.E.	CEIP NTRA. SRA DE FÁTIMA	MENASALBAS
5455 A.T.E.	CEIP VALENTÍN ESCOBAR	LA GUARDIA
5199 A.T.E.	IES ARCIPRESTRE DE CANALES	RECAS
5307 A.T.E.	ESCUELA DE ARTE	TOLEDO

Supresión de puestos:

5522 A.T.E.	CEIP ANTONIO MACHADO	QUINTANAR ORDEN
5385 A.T.E.	IES INFANTE DON FABRIQUE	QUINTANAR ORDEN
4362 A.T.E.	IES GABRIEL ALONSO HERRERA	TALAVERA DE LA REINA